

Ciudad de México, Coyoacán a 06 de Mayo de 2026
Oficio No: ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/185/2026
Asunto: Respuesta a folio DGRDC-006371-2022.

**C. MARÍA GALILEA HERNÁNDEZ SANTOS
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención al oficio citado al rubro, suscrito por la entonces titular de la Dirección General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana, la licenciada María del Rocío Vilchis Espinosa, el cual fue turnado a esta unidad para su atención conducente, mediante el cual remite la petición formulada originalmente ante la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia, consistente a la restitución de mercancía (artesanías) por parte de esta alcaldía.

Sobre el particular, le recordamos que, para realizar actividades comerciales en la vía pública es indispensable tramitar el permiso correspondiente ante la Ventanilla Única de Trámites (VUT), ubicada en Lateral Río Churubusco S/N, Prolongación Xicotécatl, colonia San Diego Churubusco.

Respecto al retiro de mercancía, tras una revisión y compulsación en los archivos que guardan esta Jefatura, no se localizó registro de algún decomiso realizado por parte del personal operativo. En caso de poseer documentos que acreditan el retiro de sus bienes, le sugerimos presentarlos en esta oficina con el objetivo de validar su caso.

Finalmente, si desea denunciar alguna irregularidad por parte del personal operativo, puede acudir a las instancias competentes para iniciar el procedimiento correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA**

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C c c e p - Ameliali Maribel González Rocha - Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión - amgonzalezr@coyoacan.cdmx.gob.mx
Roberto Sánchez Lazo Pérez - Director General Jurídico y Gobierno - rsanchezlp@coyoacan.cdmx.gob.mx
Luis Manuel Seno Ordoñez - Director de Gobierno - lseno@coyoacan.cdmx.gob.mx
Oscar Ortega Espinosa - Subdirector de Mercados y Vía Pública - oortegae@coyoacan.cdmx.gob.mx

REF - Oficio ALC/DGJG/DG/0188/2026, SMVP/0154/2026, VP. 133/2026
DG/0904/2026, SMVP/0478/2026, VP. 412/2026

VMHP/gad